

Villavicencio-Meta, 10 de agosto de 2023.

Señor (es)

JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ C.C. Nº No. 1.016.001.341 de Bogotá. D FACTORY GROUP SAS NIT No. 900.662.299-1 Ciudad.

MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LÓPEZ C.C.40.330.674 de Villavicencio. Supervisora.

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD PRORRROGA CONTRATO Nº SGR-CT-183-068 DE 2023 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y D FACTORY GROUP SAS.

Me permito informar de acuerdo con su solicitud y al acta de reunión entre el supervisor y contratista del 10 de agosto de 2023 y en virtud del contrato Nº SGR-CT-183-068 DE 2023, cuyo objeto es, CONTRATAR EL SERVICIO DE REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA -RUBRO 05, NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN (14) PROYECTOS VIABILIZADOS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LACOMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2021000100183", se acepta la adición en tiempo de (19) días calendarios, contados a partir del vencimiento del contrato principal.

Atentamente.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING SAS

